

18

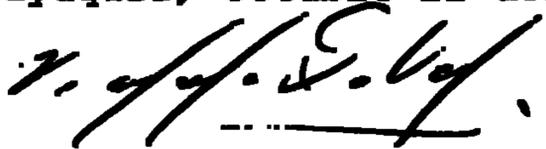
**INFORME DEL COMISARIO**

Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2004

A los Señores Accionistas de U.V.P. UNIDAD DE VIGILANCIA PRIVADA S.A.

En mi calidad de comisario de U.V.P. UNIDAD DE VIGILANCIA PRIVADA S.A., y en cumplimiento a la función que asigna que asigna el numeral cuarto del artículo 321 de la Ley de Compañía cúmpleme informarles que he revisado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2004 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de U.V.P. UNIDAD DE VIGILANCIA S.A. y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías y normas contables vigentes en el Ecuador. Por lo expuesto scmeto a su consideración la aprobación final del Balance General de U.V.P. UNIDAD DE VIGILANCIA PRIVADA S.A. al 31 de Diciembre del 2004 y el Estado de Resultados

Guayaquil, Octubre 22 del 2005

  
Econ: Javier Solis Verduga.  
Comisario

Reg: 1766

